

AVISO DE PRIMER REMATE



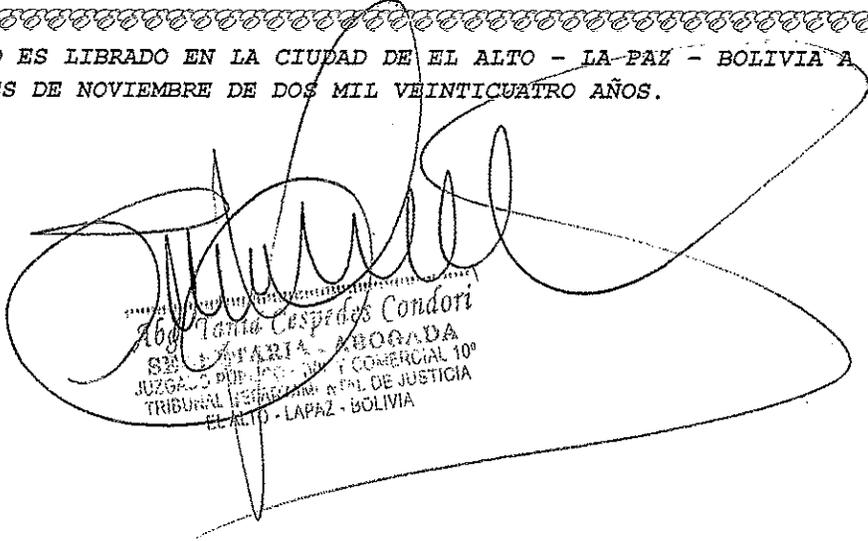
A NOMBRE DE LA LEY EL DR. MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA, JUZGADO DECIMO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO - BOLIVIA, SE HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN E IRENE GERMANA OROZCO RIVERO CONTRA RONALD GUTIERREZ RIOS, MARIA ISABEL CAMIÑO BOHORQUEZ Y ANA MARIA GUTIERREZ LIMA, SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, SE HA SEÑALADO AVISO DE PRIMER REMATE MEDIANTE AUTO DE FOJAS CIENTO SESENTA Y DOS VLTA. - CIENTO SESENTA Y TRES DE OBRADOS, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.-----

En virtud a lo expuesto en el AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO SESENTA Y DOS VLTA. - CIENTO SESENTA Y TRES DE OBRADOS.-----

JUZGADO DECIMO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL---- EL ALTO, 24 DE OCTUBRE DE 2024. -
--- VISTOS: Conforme al memorial que antecede, dentro del proceso civil ejecutivo, seguido por BANCO ECONOMICO S.A. representado legalmente por MARCO ANTONIO CASTELON TERAN Y/O M IRENE GERMANA OROZCO RIVERO contra RONALD GUTIERREZ RIOS, MARIA ISABEL CAMIÑO BOHORQUEZ Y ANA MARIA GUTIERREZ LIMA sobre COBRO DE DINERO, para el remate del Bien Inmueble ubicado en la Urbanización San Felipe de Seque Sector "8", Lote N° 12, Manzano 322, con una superficie de 140.00 mts², inscrito bajo la Matricula Computarizada No. 2014010046217, registrado en Oficinas de Derechos Reales de la ciudad de El Alto, de propiedad de RONALD GUTIERREZ RÍOS y MARÍA ISABEL CAMINO BOHORQUEZ sobre el precio base de \$us.- 25.926.60 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS 60/100 DÓLARES AMERICANOS), según el avalúo pericial de fs. 128 a 150 de obrados, a cuyo efecto se señala Audiencia Pública de Remate **POR PRIMERA VEZ PARA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, A HORAS 08:30 a.m.**, designándose al Martillero: 16 a la Dra. Gomez Santos Marina con Domicilio Procesal: Av Franco Valle y Av Satelite N° 301 Edificio Belen Of 28 Zona 12 de Octubre Celular: 77589834.---- La Audiencia se llevará a efecto en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia - El Alto, todo interesado deberá concurrir el día y hora señalado previo empoce ante Notario designado, antes o durante el acto de la subasta del 20 % del precio base en dinero en efectivo o mediante depósito judicial en la caja habilitada del Consejo de la Magistratura previo llenado del formulario en el Juzgado, sea con las formalidades de ley.---- Se dispone que el aviso de remate sea publicado en día hábil por una sola vez en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz y SISTEMA HERMES, de conformidad al Art. 419-III, del Código Procesal Civil, cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en el JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO DE EL ALTO.---- Asimismo, a los fines del Art. 1479 del Código Civil, se hace constar al público en general que de acuerdo al Formulario de Derechos Reales cursante a fs. 161 - 161 vlta. de obrados, el inmueble caso de autos cuenta con registro de **Gravamen Embargo** en el Asiento B-1 en favor de BANCO ECONOMICO S.A. por la suma de Bs.- 119.541,63, **Gravamen Embargo** en el Asiento B-2 en favor de SEMBRAR SARTAWI INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO (SEMBRAR SARTAWI IFD) por la suma de Bs.- 53.985,60, **Gravamen Embargo** en el Asiento B-3 en favor de BANCO SOLIDARIO S.A. por la suma de Bs.- 62.310,40 y **Gravamen Embargo** en el Asiento B-4 en favor de BANCO ECONOMICO S.A. por la suma de Bs.- 80.892,77, en consecuencia cítese al acreedor de los gravámenes en su domicilio real, a

finas de ley y conocimiento.---- Se hace constar que el bien inmueble objeto de autos, que si bien el presente despacho judicial requirió informe respecto al adeudo tributario, del mismo no se obtuvo respuesta detallada conforme cursa Informe del GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO a fs. 120 de obrados.----
AL OTROSÍ PRIMERO. - Por adjunto.---- **AL OTROSÍ SEGUNDO.** - Se tiene presente.---
--- **FIRMA Y SELLA:** Dr. DAEN MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA.--- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°.--- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.--- EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.-----
FIRMA Y SELLA: Abg. TANIA CESPEDES CONDORI. SECRETARIA - ABOGADA.---
-- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.--- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°.--- EL ALTO-BOLIVIA.-----

EL PRESENTE AVISO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.



Abg. Tania Cespedes Condori
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA